



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

08 OCT. 1993

RES.H No. 486 - 93

Expte. No. 4.431/93

VISTO:

El pedido formulado por el coordinador del proyecto de Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, Sociedad Alemana de cooperación Técnica -GTZ-, Sr. Chris van Dam; y

CONSIDERANDO:

Que dicho organismo se encuentra abocado a la organización del Primer Concurso Infantil de Cuentos Ambientales destinado a alumnos y el Primer concurso de Propuestas Pedagógicas para docentes de nivel primario de las zonas donde se lleva a cabo el Programa de Educación Forestal;

Que asimismo solicitan la designación de un docente del área de Lengua y Literatura Educación para que integre el jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la Prof. Prof. Martina Guzmán Pinedo de la Escuela de Letras para que integre el jurado del Primer Concurso Infantil de Cuentos Ambientales organizado por el Proyecto Desarrollo Agroforestal y que se llevará a cabo el 12 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuelas de Letras Departamento Docencia y C.U.E.H..-

nrf.-

Lic. HECTOR E. RODRIGUEZ
 Vice-Decano
 Fac. de Humanidades UNSa.



Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.